



PANEL DE CONTROVERSIAS

DOBLE DESGASTE EN LA BÚSQUEDA DE UN ACUERDO EN EL T-MEC

CLAUDIA VILLEGAS

Desde las secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores, el gobierno federal buscará durante las próximas semanas alcanzar un acuerdo con el Departamento de Comercio de Estados Unidos para frenar, en el T-MEC, el inicio de un panel de controversias que impondría sanciones a exportaciones mexicanas como represalia a las políticas y cambios normativos para proteger a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Apelando a criterios técnicos, jurídicos y comerciales, los equipos de las dos secretarías mencionadas tienen la encomienda del presidente Andrés Manuel Ló-

pez Obrador de atender las consultas que solicitó el pasado 20 de julio Katherine Tai, representante de Comercio de Estados Unidos, con miras a resolverlo antes de los primeros días de octubre.

Sin embargo, la titular de Economía, Tatiana Clouthier, y su equipo se enfrentan a la determinación de la Secretaría de Energía y de la CFE de defender el marco regulatorio que se impulsa desde el inicio de esta administración para reducir la participación privada en el sector de la energía, pues consideran que se trata de acciones que responden al deseo de López Obrador de defender la soberanía del país, sin dar mayor peso a los compromisos, beneficios y obligaciones que se firmaron en el T-MEC.

Una fuente del gobierno federal comenta a **Proceso** que las negociaciones no sólo se dan ante el Departamento de Comercio de Estados Unidos, sino también con la titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, con el director de Pemex, Octavio Romero, y con el responsable de la CFE, Manuel Bartlett. “Un doble desgaste”, dice la fuente vinculada con este proceso de consultas.

Presiones comerciales

Después de la visita del secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, las Secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores diseñaron una ruta de escape a las consultas que, aparentemente, conta-

El gobierno federal enfrenta un “doble desgaste” ante las presiones de la administración Biden en materia energética. Mientras en lo externo los titulares de la Secretaría de Economía y la Cancillería, Tatiana Clouthier y Marcelo Ebrard, se afanan en diseñar una ruta de escape al panel de controversias por violaciones al T-MEC, en lo interno enfrentan el fuego amigo de sus pares de la Sener, la CFE y Pemex, que —con el argumento de la defensa de la soberanía del país— eluden los compromisos adquiridos con México y Canadá.

de López Obrador. La gran pregunta es: ¿cómo se dará un paso atrás sin que parezca que se claudicó en el impulso ideológico de estos cambios?

López Mestre también recuerda que Estados Unidos invocará criterios de competencia y de protección al medio ambiente, aspectos que no observó la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en abril pasado, cuando determinó la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica que ampara el despacho de energía bajo los criterios de la Secretaría de Energía y la CFE.

Para López Mestre, “más allá de la consulta y el panel, a México, a Estados Unidos y Canadá les tomaría entre cuatro y ocho años recuperar el terreno perdido en la integración del sector de la energía, en las cadenas industriales, en la generación de energía limpia”.

Cecilia Azar, abogada especializada en arbitraje, considera que, si las consultas trascienden a un panel para resolver controversias, México enfrentaría el desafío de corregir las políticas y medidas que Estados Unidos y Canadá consideran violatorias del T-MEC. De no hacerlo, México corre el riesgo de hacer frente a consecuencias comerciales que podrían afectar a muchos sectores.

Consultas sin fundamento

Aun cuando López Obrador se muestra confiado y optimista sobre supuestos compromisos en materia de inversión entre México y Estados Unidos en las reuniones del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) y ha desestimado la gravedad de la consulta solicitada por el Departamento de Comercio a través de la embajadora Katherine Tai, el proceso para definir si México viola o no este acuerdo al favorecer a Pemex y a la CFE, avanza de manera implacable. Aún más, López Obrador calificó como “totalmente majadera, en un

tono de soberbia y prepotencia” la consulta solicitada por Tai y reiteró que no toma en cuenta que las reformas en este sector no fueron la panacea, sino un desastre para los mexicanos.

En el DEAN y las legislaciones aprobadas en Estados Unidos para promover las energías limpias, se anunciaron inversiones por 28 mil millones de dólares para producción de semiconductores, 10 mil millones para chips y otros 11 mil millones para proyectos de investigación.

Mientras tanto, abogados y especialistas en arbitraje internacional calculan que el impacto de un pleito comercial entre México, Estados Unidos y Canadá alcanzaría hasta 30 mil millones de dólares y afectaría con cuotas y aranceles compensatorios a sectores como el agropecuario y el automotriz. Las cuotas compensatorias podrían ser hasta de 8%.

Para López Obrador no hay fundamento técnico para solicitar las consultas, aunque en marzo pasado la representante comercial de Estados Unidos explicó en una carta a Tatiana Clouthier que las políticas del sector energético de México ponían en peligro más de 10 mil millones de dólares en inversiones estadounidenses y que estaban recibiendo un trato arbitrario.

Antes de que Tai solicitara, desde el pasado 20 de julio, el inicio de consultas, el gobierno de México —según López Obrador— atendió a los representantes de 15 compañías estadounidenses, una reunión en la que participaron el embajador Ken Salazar, así como los directores de Pemex y de la CFE. Por ello la consulta fue una sorpresa.

Además de la Ley de la Industria Eléctrica, las consultas buscarán colocar los reflectores sobre la inacción, retrasos, denegaciones y revocaciones en relación con la capacidad de las empresas privadas para operar en México, discriminando a las empresas energéticas estadounidenses y canadienses y favoreciendo a los competidores estatales de México. ▶

Blinken. Una visita de Estado

ría con el visto bueno tanto del presidente López Obrador como del gobierno de Estados Unidos, sostiene la fuente.

“Se acabó el reloj de arena, este llamado a consultas de la embajadora Tai es un golpe en la mesa; lo administraron y lo hicieron con todo en medio de los problemas migratorios y laborales. Ahora llaman a México a consulta Estado-Estado, en medio de una queja unificada de demócratas y republicanos de que México estaría incumpliendo el T-MEC”, asegura el abogado Severo López Mestre, socio de la consultoría Galo Energy.

Comenta que si bien habría voluntad de resolver estas quejas, no debe olvidarse que lo que busca Estados Unidos es eliminar la política energética del gobierno

También se analiza el aplazamiento de la obligación de suministrar diesel de muy bajo contenido de azufre sólo para Pemex, eliminando su necesidad de depender de empresas extranjeras para obtenerlo. De la misma manera, se reclama la creación de políticas obligando a la red de transporte de gas mexicano a abastecerse de Pemex o de la CFE.

“Contratos cubiertos”

De fracasar las consultas, sería el 3 de octubre cuando se resuelva el eventual inicio de un panel de expertos que evaluará si los cambios en las reglas del sector de la energía y el petróleo impulsados por la administración del gobierno lopezobradorista ha dañado a las empresas estadounidenses y las fuentes de empleo de 11 millones de estadounidenses sólo en el sector del gas.

En entrevista con **Proceso** desde Washington, Margarita R. Sánchez, líder en la práctica de arbitraje de la firma Miller & Chevalier, asegura que si después del 3 de octubre Estados Unidos y Canadá exigen el establecimiento de un panel para la resolución de controversias, se contaría con un plazo de 150 días para presentar un informe inicial a los tres países; después se presentarían comentarios por escrito y 200 días más tarde se emitiría un informe final con las recomendaciones que deberán aplicarse 45 días después de su publicación.

Tanto en México como en Estados Unidos, la titular de la Secretaría de Economía, Tatiana Clouthier, ha declarado que la intención de México es resolver las inconformidades del Departamento de Estado de Estados Unidos y evitar el inicio

de un panel de controversias. Antes, el gobierno mexicano intentó reducir la inconformidad con reuniones de trabajo y promesas de inversión en otros sectores como el de las energías renovables o los semiconductores.

Con el propósito de desincentivar la inversión en nuestro país y favorecer la creación de empresas en regiones estadounidenses dentro del T-MEC, el gobierno de Estados Unidos impulsó una menor protección para los inversionistas involucrados en disputas con México respecto a las salvaguardas con las que se contaba en el TLCAN. Sin embargo, los negociadores estadounidenses del T-MEC también se ocuparon de firmar un régimen de excepción para aquellas empresas estadounidenses que tienen contratos gubernamentales cubiertos en petróleo, gas, telecomunicaciones, electricidad, infraestructura y transporte. Esta excepción determinó que el Departamento de Comercio de ese país demandara consultas ante México para revertir las decisiones que benefician a Pemex y a la CFE.

En un análisis sobre este tema, Diana Pineda, socia del despacho González Calvillo, asegura que sólo los inversionistas estadounidenses bajo este régimen de excepción pueden hacer cumplir las mismas protecciones con las que se contaba en el antiguo TLCAN, en donde se otorgaba una cobertura legal contra riesgos de expropiación indirecta y transferencias, así como evitar el requisito de iniciar procedimientos ante tribunales nacionales. Para ello, sin embargo, necesitan mantener vigentes sus contratos con las empresas del Estado mexicano.

La fecha límite del T-MEC para plan-

tear reclamos arbitrales bajo el “legado” del TLCAN es el 1 de julio de 2023, por lo que se necesita la presentación de una notificación de intención antes del 1 de abril de 2023, según el despacho Miller & Chevalier.

Por ello, el tiempo corre en contra de empresas estadounidenses que podrían perder, a raíz de las nuevas políticas del gobierno de López Obrador, contratos cubiertos con Pemex o con la CFE.

Políticas discriminatorias

Margarita R. Sánchez indica que los inversionistas estadounidenses saben que de mantenerse y profundizarse los cambios en los contratos e inversiones con Pemex y la CFE muy pronto afrontarán menos protección para la resolución de disputas en el marco del T-MEC, por lo que se ha fortalecido en Estados Unidos la decisión del Departamento de Comercio de iniciar el reclamo a través de las consultas.

El Instituto Americano del Petróleo, la Asociación Estadunidense de la Energía Limpia, así como la Asociación de Manufactureros, aplauden y están pendientes de la actuación del Departamento de Comercio y la califican como un paso para enfrentar las “alarmantes” políticas de México para el sector de la energía.

“La creciente persecución del gobierno mexicano con políticas discriminatorias que favorecen a las empresas de energía estatales y que obstaculizan la inversión del sector privado amenaza directamente la prosperidad de las empresas de Estados Unidos y sus trabajadores”, dijeron en un comunicado conjunto el Instituto Americano del Petróleo y la Asociación Estadunidense de Energía Limpia.

La Secretaría de Hacienda advirtió también que la falta de resolución de las discrepancias en materia comercial entre los países del T-MEC podría desencadenar sanciones relacionadas con aranceles que se constituirían en un factor de riesgo e impacto para el desempeño del PIB durante 2023.

En Estados Unidos, el legislador demócrata Chair Ron Widend, integrante del Comité de Finanzas del Senado, aseguró en un posicionamiento emitido para fijar su apoyo en el proceso de elección de Doug McKay, como nuevo Jefe de Negociaciones Agrícolas en el Departamento de Comercio que, luego de que el gobierno de Trump aceleró la entrada en vigor del nuevo T-MEC, Canadá y México simplemente no están cumpliendo con los compromisos.

Canadá está imponiendo barreras a productos lácteos estadounidenses. México, dijo Widend, está bloqueando injustamente el maíz y la soya cultivados en Estados Unidos. El camino para las represalias arancelarias está sembrado. 🌾



López Mestre. Complicaciones